



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D No. 2/2001

Ref.: Rotación de verificador

Montevideo, 3 de enero de 2001.-

VISTO: lo dispuesto por la Orden del Día N°42/00;

CONSIDERANDO: que es necesario asignar en los nuevos destinos a los funcionarios verificadores para desempeñar sus funciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el artículo 7° del Decreto 758/75 de 9 de octubre de 1975, y a lo dispuesto por el Decreto 459/97 del 4 de diciembre de 1997;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º) Modificar los numerales 2 y 4 de la Orden del Día N°42/00, de 26 de setiembre de 2000.-

2º) Designar para cumplir funciones en la MESA DE ASUNTOS CONTENCIOSO-ADUANERO POR UN LAPSO DE 90 (noventa) días, a partir del 8 de enero de 2001, a los siguientes funcionarios:

Iris Rodríguez
María Bentancor
Eduardo Bernardoni

3º) Designar a los Sres. Adriana Biestro, Ramón Martínez y Henry Platas a cumplir funciones en la UNIDAD DE CONTROL FISICO Y DOCUMENTAL (Montevideo, Mesa de Control Documental – Canal Naranja, Depósitos, Zona Franca de Florida, Correo y Salón de Pasajeros) a partir del 8 de enero de 2001.-

4º) Publíquese en Orden del Día. Notifíquese a la Dirección General del Despacho y la Tributación Aduanera, Administración de Aduana de Carrasco, Dirección General de Vigilancia y Operaciones y siga para su registro a la Dirección General Administrativa.-

5º) Cumplido, con constancias archívese.-

Jorge Sierra
Director Nacional de Aduanas
JS/tr